



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CANDAMO

*ANUNCIO. Modificación del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Alojamiento de Personas Mayores "Alcalde José Luis Fernández" de Grullos Candamo.*

#### Anuncio

El Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Alojamiento de personas mayores "Alcalde José Luis Fernández" de Grullos Candamo.

El expediente se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante el cual podrán presentarse sugerencias y reclamaciones.

Lugar en que puede examinarse el expediente: Secretaria del Ayuntamiento de Candamo.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, se entenderá aprobado definitivamente el reglamento. De presentarse reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

En Candamo, a 1 de octubre de 2020.—La Alcaldesa.—Cód. 2020-07992.